EXPTE. 658 /13-14

FOLIO 1

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés Legislativo las actividades, eventos y festejos por el 95 aniversario de la Escuela Primaria Nº 13 "Remedios de Escalada de San Martín" de la localidad de Polvaredas, partido de Saladillo, que se realizarán el 16 de mayo del corriente año.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Presidente del Bloque
Radicales del Pueblo
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.

LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

JORGE SILVESTRE
Diputado
Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

CARLOS GARCIA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

MARIO GUSTAVO VIGNALI
DIPUTADO
Bloque Unión Cívica Radical
H. Cámara de Diputados de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 PCIA. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La escuela primaria "Remedios de Escalada de San Martín" es la institución educativa más antigua del pueblo de Polvaredas, habiendo comenzado a funcionar el 16 de mayo de 1918. La docente Celina Rolando fue la primera directora a cargo del establecimiento, en el cual, al momento de su fundación solo se dictaban clases para 1°, 2° y 3° grado.

Durante el año 1939 la escuela logra asentarse definitivamente y empieza a funcionar en el actual predio, siendo la directora en ese momento la Sra. Minerva Lamanna de Ramírez. Casi veinte años después, durante del año 1958, bajo la dirección de la Sra. Gladys Ramírez, se le asignó el nombre "Remedios de Escalada de San Martín".

En el transcurso de los años que siguieron la escuela fue creciendo, gracias a la ayuda y compromiso de toda la comunidad. En 1979, se instaló la luz eléctrica, mas tarde se creó la Biblioteca "Islas Malvinas", y un Salón de Usos Múltiples, permitiendo esto mejorar las condiciones de enseñanza-aprendizaje de los alumnos y maestros. Obras todas que han sido de gran importancia para la institución y que fueron logradas tras muchos años de trabajo y empeño de todos aquellos que formaron parte de la escuela.

En el año 2.009 asume el cargo de Directora la Sra. Zulma Serafín. En la actualidad cumplen funciones como docentes la Srta. Daniela Trotta, la Sra. Guillermina Massa; la Sra. Marcela Velasco, Maestra Bibliotecaria; la Srta. Paola Leiva, Profesora de Educación Artística; la Sra. Marina Morena, Profesora de Inglés; la Sra. Lidia González, Profesora de Educación Física. El personal auxiliar está conformado por el Sr. Marcos Gómez, la Sra. Alicia Pallero, la Sra. Mariela Qüin y la Sra. Silvia Zampelunghe. La Asociación Cooperadora se halla compuesta por los siguientes miembros: Presidente Sr Jorge Giardino, Secretaria Sra Juliana Martínez, Tesorera Sra Nora Martínez, Vocales Sra. Nora Barral, Sra. Lidia Marano, Sra. Alicia Pallero, Sra. Adriana Gallo, Sra. Luciana Marsal, Revisores de Cuentas Sra. González Lidia, Sra. Estefanía Fasano, Sra. Rosana Frecero, Asesora Sra. Zulma Serafín.

Durante el año 2010 con el fin de reflejar el trabajo institucional y el compromiso de los alumnos y personal de la institución, se publica una revista escolar llamada "La Polvaredense". Siendo este un espacio destinado a conocer la historia de su

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 30

pueblo, homenajear a sus vecinos plasmando testimonios de vida y además crear un espacio en el que todos puedan opinar,

Con mucho trabajo, compromiso y entusiasmo, tanto por parte del personal directivo, docente y auxiliar, como también de los padres y vecinos, este año los encuentra celebrando 95 años de su fundación, siendo este acontecimiento un hecho importante en la vida, no solo de quienes forman parte de la institución, sino también de la comunidad toda.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicitamos a los señores legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.